

Caracterización de las competencias profesionales del Contador Público en pospandemia Covid-19 *

Informe de investigación

Jorge Xavier Córdoba Martínez¹

Universidad Cesmag, San Juan de Pasto - Colombia.

jjburbano@unicesmag.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-9049-6860>

John Jairo Burbano Ruano²

Universidad Cesmag, San Juan de Pasto - Colombia.

jjburbano@unicesmag.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-6921-0159>

Carlos Andrés Pantoja Ruano³

Universidad Cesmag, San Juan de Pasto - Colombia.

capantoja@unicesmag.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-2108>

RESUMEN

Introducción: El presente artículo aporta al conocimiento en educación contable, entendiendo que la formación impartida por las instituciones de educación superior debe contener elementos suficientes para que el futuro egresado pueda afrontar las necesidades de un mundo globalizado. **Objetivos:** Caracterizar las competencias profesionales que debe desarrollar el Contador Público en el nuevo contexto postpandemia Covid-19 en Colombia, como respuesta a las exigencias del entorno económico. **Metodología:** Paradigma cualitativo, con un enfoque interpretativo, para lo cual se aplicó una entrevista, los resultados obtenidos se sistematizaron en una matriz y se aplicó la técnica de análisis de contenido. **Resultados:** Las competencias profesionales que el Contador Público practicaba cambiaron por efecto de la pandemia Covid-19 en Colombia; existen nuevos desafíos en su ejercicio profesional, relacionados con el desarrollo sostenible y disrupción tecnológica por efecto de la industria 4.0. **Conclusiones:** Los programas de contaduría pública deben asumir un compromiso profundo para el desarrollo de competencias, no solo en la preparación, evaluación y aseguramiento de información financiera, sino también información de sostenibilidad (impactos sociales y ambientales).

Palabras Clave: competencias profesionales, formación contable, resultados de aprendizaje, Covid-19.

Recibido: 25-07-25

Revisado: 19-08-25

Aceptado: 29-09-25

Characterization of the Professional Competencies of Public Accountants in the Post-COVID-19 Pandemic Context

ABSTRACT

Introduction: This article contributes to knowledge in accounting education, recognizing that the training provided by higher education institutions must include sufficient elements to enable future graduates to meet the demands of a globalized world. **Objectives:** To characterize the professional competencies that Public Accountants must develop in the new post-COVID-19 pandemic context in Colombia, as a response to the requirements of the economic environment. **Methodology:** A qualitative paradigm with an interpretive approach was adopted. Interviews were conducted, the results were systematized in a matrix, and content analysis techniques were applied. **Results:** The professional competencies practiced by Public Accountants in Colombia changed because of the COVID-19 pandemic. New challenges have emerged in their professional practice, particularly those related to sustainable development and technological disruption stemming from Industry 4.0. **Conclusions:** Public accounting programs must assume a deep commitment to the development of competencies not only in the preparation, evaluation, and assurance of financial information, but also in sustainability reporting (social and environmental impacts).

Keywords: professional competencies, accounting education, learning outcomes, COVID-19 pandemic.

¿Cómo citar este artículo? - How to cite this article?

Cordova, V., Castillo, M. y Chávez, K. (2026). Caracterización de las competencias profesionales del Contador Público en pospandemia Covid-19. *Revista Visión Gerencia*, 25(1), pp. 28 – 49. Recuperado de: <http://erevistas.saber.ula.ve/visiongerencial>

[*] Este artículo es producto de la investigación profesoral titulada: *Competencias profesionales que debe desarrollar el Contador Público en el nuevo contexto post-pandemia Covid-19 en Colombia con el fin de lograr los resultados de aprendizaje*, financiada por la Universidad CESMAG. Una versión preliminar fue presentada en la LIV Asamblea General Ordinaria, realizada del 15 al 17 de marzo de 2023, en la ciudad de Santa Marta, Colombia, por la Universidad Antonio Nariño y la Asociación de Facultades de Contaduría Pública – ASFACOP, donde obtuvo reconocimiento al primer puesto por parte del comité científico.

¹ Contador Público y Especialista en Educación Superior, Universidad Mariana; Doctor en Ciencias Contables, Universidad de los Andes, Venezuela. Docente investigador Universidad Cesmag, integrante del Grupo de Investigación Luca Paccioli, línea de investigación contabilidad y organizaciones, especialidad Contabilidad de gestión. Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=JEY1yoYAAAAJ&hl=es>

² Magister en Gerencia y Auditoría Tributaria, Universidad Mariana; Especialista en Legislación Tributaria y de Aduanas, Universidad de Caldas; Administrador de

Empresas, Fundación Universitaria San Martín; Contador Público, Universidad Mariana; Técnico en Ingeniería de Sistemas, Global International. Docente investigador Universidad Cesmag, integrante del Grupo de Investigación Luca Paccioli, línea de investigación gerencia financiera, tributaria y corporativa, especialidad en el campo administrativo, tributario, contable, financiero y de mercado. Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=Lab9q-cAAAAJ&hl=es>

³ Magister en Gerencia y Auditoría Tributaria, Universidad Mariana. Especialista en Derecho Tributario, Universidad Externado de Colombia. Docente investigador Universidad Cesmag, integrante del Grupo de Investigación Luca Paccioli, línea de investigación gerencia financiera, tributaria y corporativa, especialidad en el campo administrativo, tributario, contable, financiero y de mercado.

1. Introducción

La contaduría pública es una profesión que implica actualización constante y más aún en un país, como Colombia, con un alto grado de cambios en materia tributaria y contable, también es conocido este fenómeno como volatilidad tributaria y contable. Y no solo en lo tributario, también se presentan cambios constantes en normatividad financiera y aplicación de herramientas tecnológicas a procesos comerciales con implicaciones contables y fiscales. Se puede hacer alusión en este punto a la llegada al país de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información- NAI, la implementación de la factura electrónica, nómina electrónica, entre otros procesos.

A finales del año 2019, en la ciudad China de Wuhan surgió la pandemia de Covid-19, también conocida como pandemia de Coronavirus, derivada de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.89, esta nueva Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, fue catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), rápidamente se propagó por todos los países del mundo y causó la muerte a millones de personas de diferentes géneros, edades y estratos sociales. En consecuencia, la pandemia trajo múltiples cambios, retos y exigencias en el orden económico, político, social, cultural y hasta ambiental.

En ese contexto, es relevante identificar, caracterizar y proponer las competencias profesionales desarrolladas y requeridas por los profesionales de la Contaduría Pública en el contexto de la post pandemia, como un mecanismo para fortalecer la educación brindada desde las Universidades en favor de una mayor calidad y de alcanzar un conocimiento idóneo, lo suficientemente amplio para ser llevado a la realidad laboral disminuyendo la incertidumbre de los

estudiantes en cuanto a su grado de capacidad de reacción ante los retos laborales propios de la ciencia contable.

Las estructuras curriculares de los programas académicos de contaduría, al ser reformadas como consecuencia de la globalización, por ejemplo (no solo como consecuencia de la Ley 1314 de 2009), deberían intentar plantear que la contabilidad tiene distintos alcances y roles por jugar frente a los distintos entendimientos y conceptos que se usen dentro de ella (Rueda, et al., 2013, p. 648).

De esta manera el presente artículo aporta al conocimiento en educación contable, entendiendo que la formación impartida por las instituciones de educación superior debe contener elementos suficientes para que el futuro egresado pueda afrontar las necesidades de un mundo en donde la tecnología y las intercomunicaciones, son herramientas de manejo obligatorio para alcanzar los objetivos organizacionales. La malla curricular debe estructurarse de modo tal que permita alcanzar las competencias mínimas necesarias para el óptimo desempeño profesional, y para ello es indispensable actualizar y definir con precisión aquellas competencias a desarrollarse por parte del contador público.

Es necesario resaltar que los cambios generados buscan un balance entre lo profesional y lo disciplinar, por ende, Carvalho et al. (2006) resaltan la importancia de contemplar aspectos como la interdisciplinariedad, la formación integral del Contador Público y el uso de la tecnología como importantes herramientas que deben contener los programas de Contaduría Pública. Aunque como manifiesta Martínez (2002), existe una crisis en los procesos de formación, debido en gran medida a la falta de identidad de la comunidad académica y a que las prácticas pedagógicas de formación en algunas ocasiones se desvían del “deber ser” (Patiño, et al., 2020).

Por otro lado, con las recientes reformas en la regulación de la información contable financiera (Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios), el debate sobre las

debilidades en los procesos de formación profesional contable ha vuelto a surgir. Ahora, se señalan debilidades en la comprensión de la naturaleza económica y financiera de las transacciones, mostrando carencias en una adecuada operacionalización del modelo contable promovido por el International Accounting Standards Board [IASB] (Reyes y Chaparro, 2013); lo cual es producto de la inexistencia de un proceso riguroso de “fortalecimiento de los procesos de educación, acompañado de una formación reflexiva, integral y que contribuya a aumentar la responsabilidad contable ante su entorno social y económico particular” (Rueda, et al., 2013, p. 641 - 642).

En relación a la formación profesional contable, algunas entidades como la International Federation of Accountants [IFAC], la United Nations Conference On trade and Development [UNCTAD], la American Accounting Association [AAA], la American Institute of Certified Public Accountants [AICPA], entre otras, han conformado un referente internacional en materia de educación contable, con el fin de determinar los lineamientos para ser aplicados en las diferentes variables que se configuran, debido principalmente a que diversos países presentan problemas en cuanto al diseño y estructuración de los programas académicos en Contaduría Pública (Patiño, et al., 2020).

Autoridades profesionales, como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP, hacen un llamado a los profesionales contables para enfrentar los efectos ocasionados por la pandemia, donde se requiere suministrar orientaciones que permitan a las entidades obligadas a llevar contabilidad, la generación de información financiera de alta calidad, transparente y comparable, que sea útil para que los usuarios de los estados financieros tomen decisiones sobre asignación de recursos, mediante la evaluación de la situación financiera, la medición del rendimiento o desempeño y la capacidad para generar flujos de efectivo, así como para poder evaluar la forma en que los recursos han sido

gestionados por los responsables de la administración de los negocios (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020).

Igualmente, es importante mencionar que este artículo aporta a la consecución del objetivo número cuatro de desarrollo sostenible, sobre educación de calidad. Al caracterizar las competencias profesionales del Contador Público en nuevo contexto de postpandemia Covid-19, con las cuales debe enfrentar los retos que le impone la cuarta revolución industrial, los objetivos de desarrollo sostenible, la crisis financiera y climática, entre otros fenómenos actuales.

Una verdadera educación contable requiere de los procesos de formalización que acrediten al nuevo profesional, y que principalmente este acompañado de la formación en valores, análisis democrático en la sociedad en que interactúa y desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico para asumir los retos (Villareal, et al., 2016) que impone la crisis económica, moral y climática.

También este artículo aporta a las discusiones que se están presentando sobre la reforma a la ley 43 de 1990, que reglamenta la profesión contable en Colombia, donde el Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP (2023) hace un llamado a participar de esta discusión con estudios e investigaciones sobre el tema de las nuevas competencias del Contador Público, que debe desarrollar para enfrentar el presente y el futuro.

Por lo anterior, como propósito principal se propone caracterizar las competencias profesionales que debe desarrollar el Contador Público en el nuevo contexto postpandemia Covid-19 en Colombia, como respuesta a las exigencias del entorno económico y empresarial.

La metodología que orientó el desarrollo del presente artículo, se encuadra en el paradigma cualitativo, con un enfoque interpretativo, para lo cual se aplicó una entrevista a cinco informantes clave, que fueron previamente definidos como expertos a nivel nacional, los resultados obtenidos se sistematizaron en una matriz y se analizaron con base en la técnica de análisis de

contenido con apoyo en fuentes bibliográficas actualizadas.

Finalmente, el artículo está estructurado en siete capítulos. Inicia con una sucinta introducción como primer capítulo; luego, en el segundo capítulo se desarrolla un marco referencial con sus respectivos subtemas relacionados con la profesión contable, competencias profesionales, Covid-19 y enseñanza de NIIF y las NAI; posteriormente, se describe la metodología de investigación que orientó el desarrollo del texto, como tercer capítulo se presentan los resultados obtenidos del proceso investigativo con su correspondiente discusión, como cuarto capítulo; inmediatamente, se presentan las conclusiones como quinto capítulo; y se cierra el artículo con las fuentes de financiación, adscripción y/o adhesión a convenios internacionales y las referencias, como sexto y séptimo capítulo respectivamente.

2. Revisión de la literatura

En los siguientes apartados, se describen los fundamentos teóricos que soportan el presente artículo científico, como resultado de una revisión bibliográfica del tema objeto de estudio, como son: la profesión contable, la importancia de las competencias profesionales, incidencia del Covid-19 en las organizaciones y, enseñanza de normas internacionales de información financiera y normas internacionales de aseguramiento de la información.

2.1. La profesión contable en Colombia

La Contaduría Pública como una profesión liberal fundamenta su quehacer principalmente en el conocimiento de la contabilidad como disciplina social y aplicada, además presenta interrelaciones con varias disciplinas afines, como es: administración, finanzas, economía, derecho, gestión, ciencias sociales y humanas, entre otras, lo cual posibilita el “acopio, clasificación, registro, síntesis, análisis y evaluación de información útil para la toma

de decisiones orientadas a la protección de un interés determinado” (Sarmiento, 2007, p.55).

En Colombia la ley 43 de 1990, en el artículo 35, establece que la contaduría pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional, suscribe un documento en el cual certifica determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

De lo anterior, se puede resaltar que el Contador Público en su ejercicio profesional es digno de crédito y confianza por terceros, quienes fundamentan la gestión de sus actividades en información certificada y/o dictaminada previamente por este profesional que ostenta la facultad de otorgar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión. Por lo anterior, el ejercicio profesional de la Contaduría Pública en Colombia, implica una función social principalmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas y financieras entre el Estado y las personas jurídicas o personas naturales, y entre ellas mismas. Además, su obligación es velar por los intereses económico-financieros de la comunidad, es decir, custodiar por el interés público.

Sin realizar una lista exhaustiva, las oportunidades laborales que tienen los contadores en el área contable y financiera, son: elaboración y suscripción de certificados de ingresos, certificación de estados financieros, dictamen de estados financieros, opiniones profesionales distintas del

dictamen, análisis de estados financieros, análisis verticales y horizontales financieros, contables y presupuestales, revisión de procesos financieros, revisión de procesos contables, asesoría financiera y de tesorería, asesoría contable; trabajos de compilación; actualización contable, estudio de planificación de utilidades, elaboración de presupuestos, análisis y evaluación de cartera, saneamiento contable o depuración de cuentas contables y financieras, asesoría en portafolio de inversiones y mercado de capitales, evaluación de proyectos y análisis de factibilidad, valoración de empresas, elaboración y certificación de información de sostenibilidad, dictamen de información de sostenibilidad, aseguramiento de información de sostenibilidad, entre otras.

En síntesis, la profesión contable necesita fortalecerse y dignificarse cada día más, requiere mostrarles a los empresarios, ciudadanía, Estado y a múltiples grupos de interés, la relevancia de la información contable, de los sistemas de control y de su función en la economía y la sociedad en general. Por lo anterior, se requiere que los contadores tengan cada vez mayor formación, compromiso y salvaguarda de los principios profesionales, para demostrar la capacidad de comprender lo que la contabilidad o los sistemas de información contables hacen y la función que la contabilidad presenta, en la construcción de confianza y en la protección del interés público. De esta manera, los contadores deben tener suficiente conocimiento teórico-práctico, capacidad y juicio profesional que, además, asuman una actitud pedagógica, porque deben formar al empresario para ayudar a construir cultura contable, es decir, los contadores ayudan a formar a los gerentes o directores mostrándoles que la contabilidad no es simplemente el cumplimiento del marco normativo o un proceso contable que se hace para evitar sanciones de los organismos de control y vigilancia; sino hay que mostrarles claramente que la contabilidad agrega valor a los procesos organizacionales, contribuye al desarrollo económico y social de una nación.

2.2. La importancia de las competencias profesionales

Desde una visión institucional, como la Federación Internacional de Contadores – IFAC, la competencia profesional es definida “como la capacidad de desempeñar un rol de conformidad con un estándar” (IAESB, 2019); en otras palabras, es la capacidad de ejecutar una actividad de acuerdo a lo prescrito por unos estándares internacionales sobre diferentes temas. Por su parte, desde una visión académica, “ser competente es ser capaz de responder a problemas concretos en contextos específicos” (Gómez, 2019); esto tiene que ver con la capacidad de adaptación en contextos de incertidumbre y la generación de respuestas oportunas y eficaces a problemas puntuales en las organizaciones.

No obstante, “la competencia profesional de los contadores públicos va más allá de dominar las normas, los principios, los conceptos, los procedimientos y las técnicas. Ser competente implica la integración de competencias técnicas, habilidades profesionales y actitudes y valores éticos (IAESB, 2019)” (Gómez, 2019).

Ahora bien, la actualización de conocimientos es un factor clave para el correcto ejercicio profesional contable, sea manera formal o informal, presencial o virtual; aquí lo importante es mantener la competencia profesional en un nivel alto, de tal forma que pueda “responder al cambio social, a las necesidades organizacionales, a las expectativas de los múltiples stakeholders y, sobre todo, para servir al interés público” (Gómez, 2019).

En ese sentido, el CTCP en el año 2023 presentó para conocimiento público un “proyecto de ley por el cual se regula el ejercicio de la profesión de Contador Público, se expide el código de ética y se dictan otras disposiciones”, en el artículo 4, denominado: De las competencias básicas del Contador Público, propone que la formación básica del Contador Público comprenderá de manera

amplia un conjunto de competencias como son:

1. Competencias en un segundo idioma;
2. Conocimiento y aplicación de la hacienda pública,
3. El Conocimiento empresarial y gerencial,
4. La contabilidad, el control, la información financiera y no financiera, el aseguramiento y la revisoría fiscal,
5. La ética profesional y responsabilidad social,
6. La investigación, pensamiento y análisis crítico, relacionados con las actividades de la ciencia contable y habilidades blandas,
7. Las tecnologías emergentes,
8. Práctica empresarial en campos de acción de la profesión,
9. Regulación general relacionada con el ejercicio de la profesión y el derecho contable.

Lo planteado por el CTCP aunque es una propuesta, sería un referente claro y concreto que identifica las competencias básicas que el futuro Contador Público debe desarrollar sobre el saber, hacer y ser contable para ser competitivos en el nuevo contexto organizacional, económico y de sostenibilidad.

2.3. Incidencia del Covid-19 en las organizaciones

El nuevo contexto emerge desde inicios del año 2020, donde fue afectado por el nuevo coronavirus COVID-19; este fenómeno lo declaró la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia el 11 de marzo de 2020, e instó a todos los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior los presidentes ordenaron el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos. Sin duda lo anterior generó una serie de impactos económicos y financieros en las finanzas de las empresas y organizaciones de

dimensiones inimaginables; así como también género consecuencias sociales como desconcierto, miedo, incertidumbre en la sociedad en general. Lo cierto es que la pandemia cambió el orden de la sociedad en cuanto a su cotidianidad y tendrá efectos a futuro.

Según el contexto anterior, debe considerarse que el Covid-19, si bien ha implicado para las sociedades un escenario complejo y de carácter extraordinario el mismo está llamado a tener un efecto transitorio y temporal, que implica analizar la situación y realidad de cada empresa de manera particular teniendo en cuenta su sector, sus relaciones económicas y jurídicas y demás factores materiales de su propia realidad. De esta manera, ante las condiciones de incertidumbre que genera el efecto del Covid-19, las estimaciones del valor de activos y pasivos deben efectuarse de manera neutral, apoyadas en la prudencia, que se basa en el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. Lo anterior, permite evitar la sobre estimación de activos e ingresos y la subestimación de pasivos y gastos (Guía de Orientación Contable. Algunas Consideraciones en el Marco de La Emergencia Económica Generada Por El Covid 19, 2020).

Sin embargo, en “época de crisis la generación de información de alta calidad, transparente y comparable sigue siendo la herramienta fundamental para que los recursos, que se ven reducidos, sean eficientemente asignados por los usuarios” (CTCP, 2020). En consecuencia, es el contador quien debe garantizar la utilidad de la información financiera en época de crisis, de tal forma que sirva a los usuarios para la toma de las mejores decisiones en época de incertidumbre.

2.4. Enseñanza de normas internacionales de información financiera y normas internacionales de aseguramiento de la información

Cabe resaltar que, la ley 1314 de 2009 estableció en el inciso segundo del artículo 1: "con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios". Se interpreta la importancia que deriva esta ley colombiana para una adecuada enseñanza de estas normas internacionales en razón de una relación directa con la dinámica y compleja evolución de los negocios en un contexto globalizado, por lo tanto, una organización que no adopte estas normas podía quedar relegada en el mundo de los negocios, a no poder acceder a mercados y fuentes de financiación nacionales e internacionales.

A partir de esta ley, el CTCP, ha brindado una serie de orientaciones para la enseñanza de normas internacionales de información financiera-NIIF y normas internacionales de aseguramiento de la Información – NAI. Son una serie de Documentos de Orientación Pedagógica que pretenden ofrecer un marco metodológico, un conjunto de métodos de enseñanza y un panel de métodos de evaluación dirigidos a la enseñanza de las NIIF y de las NAI (C.T.C.P, 2015).

Igualmente, los programas de pregrado y postgrado de las universidades de Colombia han ofrecido diferentes alternativas de formación en temas de estándares internacionales como cursos, seminarios, diplomados, especializaciones y maestrías, bajo la modalidad presencial y virtual con un enfoque teórico-práctico dirigido a estudiantes, egresados y contadores en

ejercicio profesional. De esta forma, los contadores han tenido la oportunidad de actualizar sus conocimientos en estos campos de la disciplina y profesión contable y así responder a las exigencias del nuevo contexto.

Como se reconoce en el contexto actual, la enseñanza se da a nivel formal e informal al observar actividades en el transcurso del entorno y en cualquier etapa del ciclo vital del individuo. Estos aprendizajes se van entendiendo por medio de conocimientos, vivencias, experiencias positivas y/o negativas (Abril, 2021). Los docentes, en su proceso formativo no solo deben manejar las tecnologías por novedad, sino comprender que estas tecnologías les ayudaran a pensar y explorar lo que les interesa aprender; así, puede rechazar de manera voluntaria lo que considere de poco beneficio para que su formación se establezca en un aprendizaje consciente que surja de la indagación y el uso de herramientas tecnológicas colaborativas, dinámicas y metacognitivas (Díaz & Márquez, 2020).

En todo proceso formativo, la metodología es de vital importante para el logro de los objetivos de los programas; el diseño de estrategias metodológicas innovadoras es esencial en la transformación de los procesos de aprendizaje y formación, ya que contribuye a asegurar la comprensión de los estudiantes del mundo en que viven (Matos & Sánchez, 2016). Por otro lado, las TAC son producto del uso de las TIC, con el objetivo de aprender de una manera efectiva, a través de dinámicas planteadas en la tecnología digital, gracias a sus atributos de interactividad, que convierte al aprendiz en protagonista de la construcción de su propio conocimiento (Valarezo & Santos, 2019).

Las TAC en el proceso de enseñanza-aprendizaje expone una serie de cuestiones a tener en cuenta: una actualización continua de conocimientos, habilidades, procesos, y estrategias sobre los contenidos educativos; una nueva conceptualización de la enseñanza como un proceso complejo en continuo cambio y que dura toda la vida; y, por último, la generación de entornos

virtuales de aprendizaje. Todo esto con el fin de transformar el aprendizaje en los estudiantes (Cortés, 2013).

La aplicación de las TAC con herramientas pedagógicas pertinentes a las necesidades formativas, contribuyen a que los estudiantes puedan resolver problemas en situaciones complejas y cambiantes (Parra, et al., 2019), mediante proyectos formativos de innovación, en este sentido se debe hablar de la incorporación de las TAC no solo en el aula, ya que esto resultaría un proceso técnico, sino en las metodologías de aprendizaje (Ariza, 2017).

El aprendizaje con recursos educativos abiertos permite unir a los estudiantes con el uso de las tecnologías, estos recursos promueven oportunidades de aprendizaje constante y fomentan el pensamiento crítico, creativo e independiente, siempre centrado en el estudiante (Descriptiva & De, 2020).

Es necesario incluir las TAC en los procesos de enseñanza de los estudiantes de contaduría pública con el propósito de mejorar sus aprendizajes, ayudando a adquirir unas habilidades específicas que contribuyan a que sean digitalmente competentes (Cózar, et al., 2016).

3. Metodología

El proceso de investigación se llevó a cabo bajo el paradigma interpretativo, no se pretende realizar generalizaciones que partan de datos cuantitativos, sino que busca comprender y describir el fenómeno estudiado, con un enfoque cualitativo, se busca comprender a través de textos y discursos de informantes clave lo concerniente a las competencias profesionales del Contador Público, mediante un método deductivo y con un diseño no experimental basado en la aplicación de una entrevista. Se realiza la caracterización de las competencias profesionales requeridas en los contadores públicos en la nueva etapa de post-pandemia.

Esta investigación propone descomponer un todo en sus partes para analizar en forma

intensiva cada uno de sus componentes, así como las relaciones entre sí y con el todo, plantea las siguientes fases: preparación, recolección de información o caracterización, análisis y evaluación y generación de resultados (Ruiz, 2007).

Fase de preparación

Corresponde a la organización del proyecto de investigación en torno a los objetivos específicos. En esta fase se estudió el cronograma de actividades planteado y aprobado teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Planificación general
- Identificación de informantes clave
- Validación del instrumento de recolección de información (entrevista)

Fase de recolección de información o caracterización

Se realizó la aplicación del instrumento de recolección de información (entrevista). De igual manera se consultó material especializado de la temática en cuestión relativa a la investigación para fundamentar y determinar diferentes ópticas y dimensiones en torno al tema objeto de estudio.

Se realizó una selección de informantes clave con criterios específicos.

Cuadro N° 1. Criterios de selección de informantes clave

Descripción	Resultados
Los Investigadores Contables categorizados en Minciencias, como asociados o senior	1
Los Contadores Públicos, que ejercen como consejeros actuales o exconsejeros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y también los contadores integrantes de la Junta Central de Contadores Públicos	2
Contadores con experiencia práctica de más de 10 años de ejercicio profesional en actividades relacionadas con la ciencia contable.	3

Fuente: elaboración propia.

El total de informantes claves entrevistados con base en los criterios indicados es de cinco teniendo en cuenta que uno de ellos cumple con dos criterios de selección.

Fase de análisis, evaluación y generación de resultados

A partir de los hallazgos encontrados por la aplicación del instrumento de recolección de información y el material bibliográfico especializado que fue consultado sobre competencias profesionales, se propone un marco conceptual de competencias profesionales del Contador Público para contar con conocimientos y herramientas útiles dirigidas hacia un mejor desempeño en el área y a los programas de Contaduría Pública de las diferentes instituciones educativas, enfocar sus esfuerzos en el logro de los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

Las preguntas formuladas en la entrevista fueron:

1. ¿Cuáles considera usted son las competencias profesionales más importantes en el ejercicio de la profesión del Contador Público?
2. De las competencias que mencionó anteriormente, ¿cuáles considera usted habían sido desarrolladas por el Contador Público antes de la pandemia Covid-19?
3. ¿Qué competencias profesionales en su concepto son las menos desarrolladas por los contadores públicos en la actualidad?
4. ¿Qué cambios causó la pandemia Covid-19 en la educación contable?
5. ¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas utilizó para impartir la educación contable en la pandemia Covid-19?
6. ¿Cuáles son los retos de la educación contable en Colombia para alcanzar la formación integral de los profesionales de la Contaduría Pública?
7. ¿Cómo disminuir la brecha entre la educación contable que se imparte

en las Instituciones de Educación Superior y los requerimientos del mercado laboral?

8. ¿Cuáles son las competencias, habilidades y destrezas profesionales que debe desarrollar el Contador Público en el nuevo contexto post-pandemia Covid-19 en Colombia?
9. ¿Qué resultados de aprendizaje considera usted se requieren para el logro de las competencias y por lo tanto el alcance del perfil de egreso?
10. ¿Es posible potencializar la relación Universidad-Empresa-Estado a partir del perfil profesional del Contador Público?

4. Resultados y discusión

Una vez aplicado el instrumento de recolección de información, se procedió a organizar los resultados obtenidos y a su confrontación con fundamentos teóricos para determinar las competencias profesionales que harán parte del marco conceptual de competencias. Las actividades desarrolladas para este fin fueron:

- Sistematización de resultados mediante una matriz.
- Presentación de los resultados de la aplicación de la entrevista.
- Análisis de resultados.

La investigación se llevó a cabo con cinco (5) informantes clave (IC) en Colombia en el año 2022, de donde se realizó la identificación y análisis de las principales competencias profesionales a ser desarrolladas por los contadores públicos en el nuevo contexto post-pandemia Covid-19.

Cuadro N° 2. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 1

No. Informante clave	Respuesta
1	Competencias del ser, hacer y saber, dentro de estas categorías se podría considerar importantes las competencias éticas, el conocimiento sobre estándares NIIF, habilidades para el manejo de sistemas de información contable, nuevas TICs, trabajo colaborativo y autoaprendizaje, análisis crítico e interpretativo
2	Competencias socioafectivas
3	Competencia lectora, investigadora, profesional, ciudadana y tecnológica
4	a. Competencia técnica b. Habilidades profesionales c. Ética
5	1. Lectura 2. Interpretación 3. Habilidades blandas (las más importantes), 4. Análisis del entorno 5. Comunicación 6. Manejo de tecnología

Fuente: elaboración propia.

En el mundo contemporáneo no basta con el conocimiento técnico o específico en una rama del saber, también es necesario contar con las habilidades para poder aplicar ese conocimiento, saber qué hacer con el mismo y en qué momento usarlo, de ahí la importancia de contar con competencias y habilidades de asertividad a la hora de comunicarse y transmitir unos saberes.

La formación contable debe desarrollarse desde una perspectiva integral, donde “el Contador Público adquiera competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético”(Resolución 3459, 2003).

Cuadro N° 3. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 2

No. Informante clave	Respuesta
1	Competencias éticas, el conocimiento sobre estándares NIIF, habilidades para el manejo de sistemas de información contable
2	Ninguna
3	Las expuestas anteriormente
4	Todas
5	Todas menos las de tecnología para comunicación en línea

Fuente: elaboración propia.

El Contador Público ha necesitado contar con competencias suficientes para poder ejecutar adecuadamente su labor, sin embargo, antes de la pandemia era precario el uso de algunos elementos como herramientas virtuales de comunicación en línea, además las relaciones interpersonales a nivel laboral también presentaban deficiencia porque en ocasiones el contador era visto exclusivamente como el encargado de gestionar el procesamiento de información y presentar informes de diferentes tipos.

La competencia profesional va más allá del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos, y procedimientos; es la integración y aplicación de: (a) competencia técnica, (b) habilidades profesionales y (c) valores, ética y actitudes profesionales" (IFAC International Federation of Accountants, 2019)

Cuadro N° 4. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 3

No. Informante clave	Respuesta
1	Nuevas TICs, trabajo colaborativo y autoaprendizaje, análisis crítico e interpretativo
2	Competencias socioafectivas
3	Lectora e investigadora
4	Competencia técnica
5	Lectura

Fuente: elaboración propia.

El desarrollo de competencias socio afectivas siguen en deuda en la profesión contable, al igual que la competencia lectoescritora, si bien es cierto el enfoque de la carrera de contaduría pública es cuantitativo, esto no significa que no se requiere conocer elementos normativos que requieren de una adecuada lectura, interpretación y aplicación de estos elementos, de ahí la importancia de la hermenéutica jurídica en la formación del contador para alcanzar el análisis crítico e interpretativo necesario para poder ejercer la profesión adecuadamente.

Otro aspecto importante de la educación contable, es la débil formación en conocimientos, teorías y saberes de las ciencias sociales y humanas que les permitan a los estudiantes comprender los problemas del contexto que habitan, de las organizaciones en las que trabajan y la sociedad con la que interactúan. Es así como se logra despertar sensibilidad social y ambiental por los problemas estructurales que comparten al hacer parte de la sociedad actual (Giang & Dung, 2021).

La pandemia tuvo influencia en la formación del Contador Público, se requirieron competencias en cuanto a gestión de información con apoyo de la tecnología, el autoaprendizaje fue indispensable generando conciencia en los estudiantes en cuanto a su responsabilidad y obligaciones adquiridas en su proceso formativo, haciendo énfasis en su rol como actores principales del proceso educativo.

Paradójicamente al haber aislamiento durante la pandemia, se valoró el contacto con las personas y la necesidad de fortalecer la capacidad de cada persona de interrelacionarse en diferentes ámbitos de forma adecuada.

A nivel internacional la formación en contaduría se enmarca en el desarrollo de la competencia profesional, entendida como la capacidad de desempeñar una función según un estándar definido (IFAC International Federation of Accountants, 2019).

Cuadro N° 5. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 4

No. Informante clave	Respuesta
1	Especialmente el uso de TICs dada la necesidad de gestión de información en la nube, desarrollo de actividades de autoaprendizaje
2	Muchos. Sobre todo, socio afectivos; los conocimientos están ahí cambiando al ritmo de los tiempos, la tecnología sigue ayudando, el mundo laboral cambió por la influencia de la tecnología y la crisis económica; los estudiantes no son los mismos
3	Se requiere mejorar las competencias tecnológicas para la transformación digital y ciudadanas, junto con la ética y emprendimiento
4	Entrada de la virtualidad en la educación
5	La verdad no viví a fondo el proceso. Tuve muy poco contacto con estudiantes en estas condiciones, sin embargo, el efecto es profundizar el facilismo conveniente de los estudiantes y quizá hasta de docentes

Fuente: elaboración propia.

Cuadro N°6. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 5

No. Informante clave	Respuesta
1	Se realizó mediación de la docencia mediante el uso de TICs, aplicativos para compartir información. Estrategias didácticas: Elaboración de ensayos, videos, infografías, trabajo colaborativo, autoaprendizaje, búsqueda de información en internet, evaluación mediante formularios estilo saber pro, OVA, entre otros. Aplicativos: Moodle, Zoom, entre otros
2	No uso estrategias sino modelos pedagógicos y didácticas; De los primeros, Pedagogía conceptual, Pedagogía afectiva; de los segundos Didácticas afectivas, cognitivas (conceptual socrática), expresivas (didáctica operacional)
3	Estudio de casos, revisión bibliográfica, usos de plataformas y seguimiento a trabajo en pequeños equipos de trabajo
4	Videoconferencias, aplicativos de exámenes en línea
5	La que más me funcionó en clase fue el material de lectura y desarrollo de preguntas en los encuentros virtuales. Muy complejo por la ausencia total de interpretación del estudiante

Fuente: elaboración propia.

En razón de las restricciones generadas por la pandemia se vio la necesidad de acudir a diversidad de estrategias para poder salvaguardar el proceso formativo, entre las cuales vale la pena rescatar las siguientes que si bien se buscó su aplicación en forma efectiva presentaron como en todo, ciertas dificultades propias de la virtualidad: Estrategias didácticas como elaboración de ensayos, videos, infografías, trabajo colaborativo, búsqueda de información en internet, evaluación mediante formularios estilo saber pro, uso de Objetos Virtuales de Aprendizaje OVA, manejo de plataformas y aplicativos como Moodle, Zoom y Meet para videoconferencias, Pedagogía conceptual, Pedagogía afectiva, estudio de casos,

revisión bibliográfica, seguimiento a trabajo en pequeños equipos de trabajo, exámenes en línea.

Existen múltiples falencias a la hora de adelantar los procesos de evaluación de calidad de los programas a pesar de existir lineamientos específicos por parte de los entes reguladores de la educación superior. Igualmente se identifica dificultades en utilización de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio profesional, se infiere falta de apropiación de los desarrollos tecnológicos y de comunicación que puedan ser utilizados en la realización de actividades en los campos de la contabilidad, auditoria, impuestos, control y fiscalización. (Ashaari et al., 2021) (Bawack & Kala Kamdjoug, 2020).

Cuadro N° 7. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 6

No. Informante clave	Respuesta
1	Sobre todo, la formación en ética, seguida por el uso de tecnologías el análisis crítico e interpretativo, uso de una segunda lengua
2	Innovar es la ÚNICA salida. Incorporar la pedagogía afectiva; adoptar modelos pedagógicos que transfieran auténticos conceptos y no placebos cognitivos como las pobres definiciones; enseñar el "saber-hacer" mediante didácticas operacionales. Y darle la justa medida a los estándares. Enseñar contabilidad y no solo teneduría
3	Promover la acreditación internacional
4	Que el contador sea más técnico
5	¿Qué es integral? ¿A qué integralidad se refieren? ¿Habilidades blandas más duras? ¿Humanista y técnico? ¿Ético y estético? ¿A qué se refieren con integral? ¿Que sepa de todo?

Fuente: elaboración propia.

En relación a la formación integral se abren una serie de escenarios y posibilidades, no es fácil primero concebir la formación

integral en un marco único y tampoco es fácil encontrarla conjunción exacta de herramientas para alcanzar esta formación, es un proceso de búsqueda permanente, se rescata el aspecto ético, la capacidad de análisis crítico, la formación humanística combinada con la formación técnico y potencializar el saber hacer, el aplicar un conocimiento de forma efectiva.

Es importante mencionar que la preparación del conocimiento promueve la generación de nuevos conocimientos que contribuyen a la creación de valor e innovación (Mathisen & Jørgensen, 2021).

Cuadro N° 8. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 7

No. Informante clave	Respuesta
1	Ajustando los currículos y sobre todo la definición de competencias desde la visión de los diferentes actores, sobre todo el empresarial. Mayor tiempo de práctica profesional y evaluación permanente de capacidades profesionales.
2	Mediante la innovación educativa. ¡No hay más!
3	Mediante investigaciones de contexto y participación entre empresas, Estado y grupos de interés
4	Docentes que trabajen en firmas o que tengan clientes significativos en la región
5	La universidad permanece siempre de espaldas a la realidad laboral por esa misma razón sigue ofreciendo una profesión que está completamente devaluada en el mercado. Si estuviera sintonizada con el mercado hace mucho tiempo debió dejar de ofertar contaduría pública. Los ingresos que perciben los contadores en el mercado versus toda la cantidad de responsabilidades y abandonos son paupérrimos. Esa creo que no es la idea de la universidad. Sería interesante una investigación que dé cuenta de la verdad de cómo se sienten los contadores en la vida práctica.

Fuente: elaboración propia.

Siempre ha existido una distancia entre la formación que brindan las instituciones de educación superior y las necesidades y requerimientos del mercado laboral, ante esta problemática se han planteado alternativas para lograr una armonía entre la formación brindada y lo requerido en la práctica del ámbito laboral, una de esas alternativas, y quizás la más representativa, es la evaluación permanente de las capacidades profesionales, de ahí nace la necesidad de definir resultados de aprendizaje claros y medibles que sean en gran medida el termómetro para establecer cómo se encuentra un estudiante y como será capaz de ejercer la profesión, además se requieren los estudios en donde se reflejen los análisis de contexto para encontrar las claves de acercamiento a lo que el mundo laboral demanda.

Cuadro N°9. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 8

No. Informante clave	Respuesta
1	Nuevas TICs, trabajo colaborativo y autoaprendizaje, análisis crítico e interpretativo
2	Enorme pregunta, para un libro. Unidas a las consideradas por las normas, solo enfatizaría en las socioafectivas.
3	Aprender a aprender y aprender a emprender
4	En concepto personal el Covid no genero cambios en ello.
5	Creo que el mercado puede valorar muy bien a aquel que se enfoque mucho en analíticas de datos, en interpretación de datos para construcción de inteligencia artificial que haga proyecciones con los datos que se tienen de distintas fuentes. Creo que el tema de tecnologías para el ejercicio es fundamental en todas las áreas.

Fuente: elaboración propia.

La Contaduría Pública es una profesión en constante actualización que debe estar siempre a la vanguardia de los cambios que generan transformación social, más aún cuando la profesión está bajo la regulación normativa en todos sus componentes básicos, en este sentido y luego de la afectación marcada por la llegada de la pandemia Cobid-19, se hizo necesario fortalecer o desarrollar algunas competencias, entre ellas están: trabajo colaborativo y autoaprendizaje, socioafectivas, reaprendizaje y emprendimiento, analítica de datos; el contador debe tener la mente abierta al conocimiento y al cambio de paradigmas.

Las competencias empresariales enseñadas involucran también el uso de sistemas de información contable, las capacidades de gestión del conocimiento y el desempeño organizacional, estos aspectos se tratan en forma integral para lograr la eficacia en la gestión empresarial. Las dimensiones del uso de sistemas de información contable (toma de decisiones, proceso de control, eficiencia operativa, proceso de planificación e informes financieros, entre otras) y las dimensiones de capacidades de gestión del conocimiento (adquisición de conocimientos, intercambio de conocimientos y utilización del conocimiento, entre otras) tienen una influencia positiva en desempeño organizacional (Kareem, H., Aziz, K., Maelah, R., Yunus, Y., Alsheikh, A., Alsheikh, 2021).

Se requiere por parte del contador unas habilidades mínimas en la parte profesional, que aunadas con su personalidad contribuyan a apoyar las acciones llevadas a cabo por la administración de las empresas. Un equipo directivo puede ajustar la dirección estratégica para dirigir los esfuerzos hacia un objetivo común. Algunos gerentes optan por evacuar las tareas difíciles antes de llegar a las tareas fáciles (Singh et al., 2020).

Cuadro N°10. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 9

No. Informante clave	Respuesta
1	Cada asignatura o núcleo de conocimiento debe definir con precisión el "assessment", indicador o indicadores de evaluación que dan cuenta de los resultados alcanzados en cada una de ellas. Por eso es difícil señalar en este formulario los RA
2	Muy difícil de responder
3	Resultados de aprendizaje acordes con el perfil profesional y disciplinar
4	Se necesitan profesionales que comprendan el mundo de los negocios
5	Lo desconozco

Fuente: elaboración propia.

Se observa la dificultad para llegar a una respuesta concreta en cuanto los resultados de aprendizaje requeridos para el logro de las competencias y el perfil de egreso que va de la mano con el perfil profesional, lo cierto es que cada programa académico tiene una gran responsabilidad por cuanto son los resultados de aprendizaje el medio para poder lograr una formación exitosa que permita al estudiante y en su momento egresado incursionar en la vida empresarial con solvencia.

Las competencias empresariales van de la mano con el logro de resultados de aprendizaje en la educación contable, estos resultados conllevan la capacidad de demostrar que un conocimiento se ha adquirido y se aplica con suficiencia. Los resultados de aprendizaje identificados en el estudio se agruparon en cinco categorías: (1) habilidades de equipo (2) creación de significado y comprensión de la literatura universitaria (3) autoconciencia, (4) habilidades para resolver problemas y (5) preparación y confianza para manejar la incertidumbre (Winborg & Hägg, 2022)

Cuadro N°11. Resultados competencias profesionales de los contadores públicos pregunta 10

No. Informante clave	Respuesta
1	Es posible, solo que la Universidad y el Estado parecen ser los menos interesados y quienes menos receptivos son ante las necesidades empresariales, éstas últimas requieren respuestas inmediatas y las dos primeras van siempre un paso atrás
2	Sí, claro. Así debería ser
3	Sí, mediante prácticas de RSU y vinculación con grupos de interés
4	En mi concepto personal la relación rota es universidad-empresa
5	Llevo más de 30 años escuchando esto y los egos institucionales y las necesidades inmediatas de los docentes han obstaculizado todo este desarrollo. Todas las intenciones terminan siendo discursos que se enredan en los egos y los trámites. Desde estudiante vi cómo fue imposible organizar si quiera un día del contador en el que puedan ESTAR, entonces solo dos facultades, que es muy distinto ESTAR a aparecer en la publicidad.

Fuente: elaboración propia.

La Universidad requiere fortalecer su relación con el sector empresarial a través de las prácticas empresariales, reuniones con empresarios, grupos focales, por otra parte, se requiere que el estado fomente desarrolle planes y programas encaminados a generar

aportes significativos al sistema productivo, que de paso reduzcan los niveles de desocupación a partir de una economía solidaria y que proteja el medio ambiente.

Ahora bien, respecto a las competencias empresariales estas se pueden aprender, los resultados obtenidos pueden promover mejores iniciativas educativas, mejorar el rendimiento empresarial y ayudar en el éxito de nuevos emprendimientos (Engineering, 2020).

Se requiere investigación y un abordaje específico de la realidad de la ética en las PYMES, desarrollando herramientas específicas para este tipo de empresas (Luis & Fern, 2021).

Después de presentar y analizar los resultados de la entrevista, y teniendo en cuenta que “el mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana” (UNESCO, 2015, p.3), como respuesta se procedió a determinar las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje que harán parte de la propuesta de marco conceptual de competencias profesionales del Contador Público en el nuevo contexto post-pandemia Covid-19, que serán discutidas ampliamente por la comunidad académica contable en el contexto nacional actual [Ver cuadro 3].

Cuadro N° 12. Marco conceptual competencias profesionales y resultados de aprendizaje del Contador Público

No. competencia	Formulación competencia profesional	Resultado de aprendizaje
1	Diseña los sistemas de información contable y de sostenibilidad a través de la aplicación de las técnicas y la regulación nacional e internacional para un adecuado control y toma de decisiones de los usuarios de la información.	Al finalizar el programa el estudiante será capaz de adaptar los sistemas de información contable y de sostenibilidad a través de las técnicas y la regulación nacional e internacional para un adecuado control y toma de decisiones de las organizaciones.
2	Comprende la teoría contable y los modelos regulativos y económicos nacionales e internacionales, financieros y no financieros, para la aplicación correcta en las relaciones con las organizaciones.	Al finalizar el programa el estudiante será capaz de aplicar la teoría contable y los modelos regulativos y económicos nacionales e internacionales, financieros y no financieros, en las relaciones con las organizaciones.
3	Aplica la regulación tributaria vigente para personas naturales y jurídicas con el propósito de cumplir con sus obligaciones de tributación de forma justa y equitativa.	Al finalizar el programa el estudiante será capaz de proponer alternativas en materia tributaria según la regulación vigente para personas naturales y jurídicas con el fin de cumplir con sus obligaciones fiscales.
4	Evalúa la incidencia de las decisiones de inversión, operación y financiación en el desempeño efectivo y oportuno de las organizaciones.	Al finalizar el programa el estudiante será capaz de valorar la incidencia de las decisiones de inversión, operación y financiación en el desempeño efectivo de la organización
5	Formula sistemas de control y aseguramiento de la información financiera y no financiera en las organizaciones, con la mediación de la tecnología para construir confianza pública con ética y responsabilidad social.	Al finalizar el programa el estudiante será capaz de evaluar la información financiera y no financiera a través del control y aseguramiento con la mediación de la tecnología que genere confianza pública en las organizaciones.
6	Formula proyectos de investigación en relación con su disciplina y profesión contable que conlleven a la solución de problemas del entorno.	Al finalizar el programa el estudiante será capaz de desarrollar proyectos de investigación en relación con su disciplina y profesión contable que conlleven a la solución de problemas del entorno.

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en el cuadro anterior la formación del contador público en post pandemia Covid-19 requiere desarrollar nuevas competencias y resultados de aprendizaje para responder a las exigencias y retos que impone la nueva normalidad donde la cuarta revolución industrial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, la crisis económica derivada de la pandemia, y los múltiples problemas sociales actuales (hambre, pobreza, emergencia climática, los conflictos, el racismo, violencia de género, migraciones, entre otros)(ACNUR, 2023), reclaman respuestas claras, concretas y oportunas de los profesionales de diferentes especialidades, incluidos los contadores públicos.

La formación integral de los contadores para la preparación, evaluación, control y aseguramiento de la información contable, financiera y fiscal es indiscutible, y se debe

hacer con base en estándares internacionales de aceptación mundial y alta calidad, pero contextualizados a las necesidades nacionales de las organizaciones; esto porque el actual modelo económico dominante en el mundo -el capitalismo- demanda este tipo de información específica para el desarrollo, mantenimiento, crecimiento y expansión. Actualmente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés), expide las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés) para la preparación de reportes financieros de las grandes empresas, como la NIIF para PYMES que sirve de referente en la preparación de reportes financieros de las pequeñas y medianas empresas. Igualmente, la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), emite

estándares internacionales de aseguramiento de la información para las empresas como: auditoría, aseguramiento, servicios relacionados y control de calidad. Además, emite otros estándares internacionales relevantes como: contabilidad del sector público, educación y código de ética.

Respecto a los Estándares Internacionales de Educación – IES, estos son emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría – IAESB, son reconocidos y aceptados a nivel mundial por organismos nacionales y locales de la profesión contable para la formación de contadores a nivel global, los cuales proponen un conjunto de competencias profesionales y resultados de aprendizaje que los profesionales deben desarrollar para su ejercicio profesional. Sin embargo, carecen de orientación para la formación del Contador Público en competencias blandas, investigación, fundamentación teórica, uso de la inteligencia artificial y sostenibilidad, que les permitan comprender a la contabilidad y la profesión contable y su aporte al desarrollo económico, social, sostenible y cultural.

No obstante, en el contexto actual, específicamente los inversionistas y otros grupos de interés (proveedores, clientes, socios, analistas, sindicatos, académicos, ONG's, medios de comunicación, competidores, administraciones y la sociedad en conjunto), demandan a las empresas a nivel mundial, que divulguen información relacionada con la sostenibilidad integral, que sea consistente, transparente y comparable, lo cual exige una formación contable donde los contadores desarrollen nuevas competencias profesionales para la preparación y aseguramiento de información no financiera, igualmente con base en estándares internacionales de aceptación mundial y alta calidad, esto tiene que ver con aspectos sociales y ambientales.

Al respecto, “la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) y los gobiernos de todo el mundo, incluidos los líderes del

G20, han expresado la necesidad urgente de estándares que permitan a las empresas divulgar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para respaldar la estabilidad financiera y proteger a los inversionistas” (Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2023, p. 1).

Como respuesta a la anterior exigencia, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), en junio de 2023 expidió los estándares NIIF S1 – Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima, que entrarán en vigencia a partir de enero de 2024. Igualmente, desde 1997 se creó la Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative (GRI, por sus siglas en inglés), que expidió Guías GRI desde inicios del año 2000 y a partir del año 2018 emite Estándares GRI, para la presentación de informes de sostenibilidad donde se busca informar al público general de los impactos económicos, ambientales y sociales que ocasionan las empresas por el desarrollo de su actividad económica. En consecuencia, son dos iniciativas de regulación que gozan de amplio reconocimiento que las empresas pueden utilizar en la preparación de informes de sostenibilidad y tomar mejores decisiones.

Otro factor que se pudo identificar en la investigación realizada, está asociado con el desarrollo de competencias en pensamiento crítico, investigación, emprendimiento e innovación. El pensamiento crítico en el contexto actual es necesario para buscar, dudar, meditar, afirmar o rechazar lo que se presenta como dogma y no lo es; esto permite a los contadores formar el juicio profesional que deben aplicar en múltiples casos en su ejercicio profesional. Además, la investigación formativa y propiamente dicha deben ser parte de los currículos de formación de los contadores en pregrado y posgrado, que permitan crear cultura investigativa para proponer soluciones eficaces y contextualizadas en las diferentes organizaciones, para ello se requiere que las

facultades y programas de contaduría cuenten con los recursos financieros, administrativos y humanos suficientes para lograr este propósito. Junto a lo anterior, está la formación en innovación, entendida como el proceso de crear y desarrollar nuevas ideas, productos, servicios o procesos que generan valor para las personas y mejoran la forma en que se hacen las cosas en las organizaciones. Igualmente, es importante formar en emprendimiento para impulsar un proyecto, crear una empresa o una solución innovadora, donde los contadores no solo se forman para ser empleados, ahora buscan ser empleadores, consultores y asesores en múltiples campos del conocimiento contable y administrativo.

Por último, las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, internet, el big data, la robótica, la impresión 3D, el blockchain y la computación en la nube, generan nuevos desafíos y oportunidades para los profesionales contables, donde actividades mecánicas y repetitivas que realizan los contadores se ven amenazadas a ser reemplazadas, en el campo de los impuestos, contabilidad y auditoría por estas nuevas tecnologías. No obstante, estas tecnologías muestran múltiples oportunidades para el ejercicio profesional, para ello es necesario desarrollar nuevas competencias y habilidades para crear valor a las organizaciones y a la sociedad. En síntesis, "las herramientas tecnológicas "permiten a los contadores automatizar tareas rutinarias y mejorar la precisión y eficiencia de su trabajo. Gracias a la tecnología de la industria 4.0, los contadores pueden minimizar el riesgo de errores humanos, lo que resulta en una mayor calidad en la información financiera y reduce el tiempo dedicado a tareas manuales" (Moreno, 2023, p. 1).

5. Conclusiones

Después de caracterizar las competencias profesionales que debe desarrollar el Contador Público en postpandemia Covid-19, se puede concluir

que las habilidades blandas en la actualidad son tenidas en cuenta como elementos imprescindibles para una formación integral y exitosa. Si se logra el equilibrio ideal entre la formación en habilidades blandas y la formación técnica se podrá alcanzar una formación de alto nivel, claro está que se requiere que todo el proceso formativo este permeado por la ética y la capacidad de reflexión a partir de una lectura interpretativa y crítica.

Los Contadores Públicos deben desarrollar habilidades digitales y competencias en transformación digital, especialmente en el análisis de datos, programación, inteligencia artificial (IA) y automatización, entre otros para impulsar el progreso de las organizaciones. Igualmente, deben contar con competencias ciudadanas, es decir, tener un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas para actuar como un ciudadano de forma constructiva en la sociedad democrática, donde respete y valore la pluralidad y las diferencias en su contexto de interacción social.

La contaduría pública actualmente enfrenta nuevos desafíos en su ejercicio profesional, relacionados con el desarrollo sostenible y la disrupción tecnológica causada por el efecto de la cuarta revolución industrial (o industria 4.0); estos hechos están generando impactos profundos en las organizaciones y la formación de los futuros profesionales, donde los programas de contaduría pública deben asumir un compromiso profundo para el desarrollo de competencias, no solo en la preparación, evaluación y aseguramiento de información financiera, sino también información de sostenibilidad donde las empresas revelan los impactos sociales y ambientales ocasionados por el desarrollo de su actividad económica.

Los programas de contaduría pública en Colombia y en Latinoamérica, en sincronía con la nuevas tendencias internacionales y la regulación en educación superior actual, deben comprender que los resultados de aprendizaje propuestos en este artículo son declaraciones claras y concretas de lo que el

profesional contable será, sabrá y podrá hacer con este conocimiento en práctica profesional como consecuencia de su proceso formativo teórico-práctico, siempre con la orientación clara de principios de ética y responsabilidad social y ambiental.

6. Fuentes de financiación, adscripción y/o adhesión a convenios internacionales

El presente trabajo ha sido desarrollado con el apoyo de la Universidad Cesmag y se encuentra adscrito al Grupo de Investigación Luca Paccioli, de la Universidad Cesmag.

7. Referencias

- Abril, M. S. (2021). Proceso De Aprendizaje En La Pandemia. *Panorama*, 15(28), 17. Actualícese. (n.d.).
- Agencia de la ONU para los refugiados (2023). Informe global 2023. <https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-09/ACNUR-Informe-Global-2023-Resumen-ejecutivo.pdf>
- Ariza, C. (2017). Las TIC y las TAC dentro de la educación para comunicadores sociales y periodistas: el nuevo reto del perfil profesional. https://www.javeriana.edu.co/unesc/humanidadesDigitales/ponencias/V_113.html
- Ashaari, M. A., Singh, K. S. D., Abbasi, G. A., Amran, A., & Liebana-Cabanillas, F. J. (2021). Big data analytics capability for improved performance of higher education institutions in the Era of IR 4.0: A multi-analytical SEM & ANN perspective. *Technological Forecasting and Social Change*, 173(August), 121119. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.121119>
- Bawack, R. E., & Kala Kamdjoug, J. R. (2020). The role of digital information use on student performance and collaboration in marginal universities. *International Journal of Information Management*, 54. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102179>
- Congreso de la República de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. https://www.funcionPÚBLICA.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=36833
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2015). Documento de orientación pedagógica 012 Orientaciones pedagógicas sobre aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes. Bogotá: editorial CTCP. <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-pedagogicas/1472852216-7244>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2020). Documento de orientación técnica 18 Aplicación de las Normas de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de Información como consecuencia de la declaratoria de pandemia del coronavirus COVID-19. <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/orientacion-tecnica-no-18-Covid-19>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP. (2023). Proyecto de ley por el

- cual se regula el ejercicio de la profesión de Contador Público, se expide el código de ética y se dictan otras disposiciones.
<https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/proyecto-de-ley-por-el-cual-se-regula-el-ejercicio/proyecto-de-ley-por-el-cual-se-regula-el-ejercicio>
- Cortés, M. (2013). La Integración De Las Tics En Educación. *Revista Española de Investigación En Marketing ESIC*, 1(2014), 1–56.
- Cózar, R., De Moya, M. V., Hernández, J. A., & Hernández, J. R. (2016). Conocimiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) según el estilo de aprendizaje de los futuros maestros. *Formación Universitaria*, 9(6), 105–118.
<https://doi.org/10.4067/S0718-50062016000600010>
- Descriptiva, E., & De, P. (2020). Producto de investigación. 0341, 1–20.
- Díaz Guecha, L. Y., & Márquez Delgado, R. A. (2020). Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento como estrategias en la formación de los docentes de la Escuela Normal Superior de Cúcuta, Colombia. *Ánfora*, 27, 17–40.
<https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.667>
- Engineering, P. (2020). Consolidating core entrepreneurial competences: toward a meta-competence framework.
<https://doi.org/10.1108/IJEBR-02-2020-0079>
- Giang, H. T. T., & Dung, L. T. (2021). The effect of internal corporate social responsibility practices on firm performance: the mediating role of employee intrapreneurial behaviour. *Review of Managerial Science*, 0123456789.
<https://doi.org/10.1007/s11846-021-00473-w>
- Gómez, M. (2019). Pensando en el futuro: competencias profesionales del Contador Público frente a la cuarta revolución industrial.
<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://media.actualicese.com/Pensando-en-el-futuro-Mauricio-Gomez-Villegas.pdf>
- Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2023). Los estándares de sostenibilidad del ISSB entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.
<https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/sostenibilidad-infoincp-publicaciones/2023/02/los-estandares-de-sostenibilidad-del-issb-entraran-en-vigor-el-1-de-enero-de-2024/>
- International Accounting Education Standards Board-IAESB. (2019). Handbook of International Education Standards. <https://iacsa.co.za/wp-content/uploads/2020/01/Handbook-of-International-Education-Standards-2019.pdf>
- International Federation of Accountants IFAC. (2019). International Education Standard. <https://www.ifac.org/>
- Kareem, H., Aziz, K., Maelah, R., Yunus, Y., Alsheikh, A., Alsheikh, W. (2021). The influence of accounting information systems, knowledge management capabilities, and innovation on organizational performance in Iraqi SMEs. *International Journal of Knowledge Management*, 17(2), 72–103.
- Luis, J., & Fern, F. (2021). Infraestructura ética en pequeñas y medianas empresas: elementos procesables para influir en la importancia percibida de la ética. 1–23.
- Mariana, C., & Rodríguez, A. (2017). Las TIC y las TAC dentro de la educación para comunicadores sociales y periodistas: el nuevo reto del perfil profesional. XXIII Cátedra UNESCO de Comunicación, 1–8.
- Mathisen, L., & Jørgensen, E. J. B. (2021). The significance of knowledge readiness

- for co-creation in university industry collaborations. *Innovation: Organization and Management*, 23(4), 534–551. <https://doi.org/10.1080/14479338.2021.1882862>
- Matos, R. Y., & Sánchez, J. V. (2016). Procederes metodo- lógicos: vía para implementar las estrategias curriculares. *Educación y Sociedad*, 14(1), 52–61
- Moreno, F. (2023). El contador 4.0: el futuro de la profesión contable. <https://actualicese.com/el-contador-4-0-el-futuro-de-la-profesion-contable/>
- Naciones Unidas. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*1td26tn*_ga*_MTk2ODUyMTMyOS4xNzExMDYxODM0*_ga_TK9BQL5X7Z*_MTcyNTAzMzY2NS4xNy4wLjE3MjUwMzY2MjNjguMC4wLjA
- Patiño, R.; Valero, G.; Melgarejo, Z.; y Díaz, M. (2020). Tendencias temáticas de los planes de estudio en Contaduría Pública en Colombia 2009- 2016. En: *Educación Contable en Colombia*. Editorial UNAULA. 2020. <https://economiafinanciera.com.co/download/Libros/2020/09/Sec1Capitulo1.pdf>
- Parra Acosta, H., López Loya, J., González Carrillo, E., Moriel Corral, L., Vázquez Aguirre, A. D., & González Zambada, N. C. (2019). Las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) y la formación integral y humanista del médico. *Investigación En Educación Médica*, 31, 72–81. <https://doi.org/10.22201/facmed.20075057e.2019.31.18128>
- Patiño, R.; Valero G.; Melgarejo, Z. & Díaz, M. (2017). Tendencias investigativas de las publicaciones relacionadas con las áreas de la Contaduría Pública en Colombia 2015- 2017. En *Educación contable en Colombia*
- Reyes, N. & Chaparro, F. (2013). Metodologías activas para la enseñanza de las Normas Internacionales de Información Financiera en un ambiente virtual de aprendizaje. *Cuadernos de contabilidad*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7916>
- Rueda, G; Patiño, R. & Pinzon, J. (2013). Los currículos de los programas académicos de contaduría pública, tras la enseñanza de lo internacional y la globalización en la contabilidad: necesidades de ajuste más allá de respuestas técnicas. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(0123–1472)
- Resolución 3459, 1 (2003). https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf
- Ruiz, R. (2007). El método científico y sus etapas, México: Biblioteca Las Casas
- Sarmiento, H. (2007). Retorno a la idea. Elementos metodológicos para la construcción de conceptos propedéuticos de investigación contable. *Lúmina*, 08, 43–57
- Singh, S., Dhir, S., Gupta, A., Mukunda, V., & Sharma, A. (2020). innovación: una revisión de la literatura con metanálisis. <https://doi.org/10.1108/FS-03-2020-0021>
- Superintendencia de Sociedades. (2020). Guía de orientación contable. Algunas consideraciones en el marco de la emergencia económica generada por el Covid 19, 3 (2020). <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2020/GUIA-Covid-Diseno-jun-4.pdf>
- UNESCO. (2015). Replantear la educación. ¿hacia un bien común mundial? Ediciones UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- Valarezo, J. & Santos, O. (2019). Las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la formación

docente. Revista Conrado, 15(68), 180-186., 15(68), 0-6

Villareal, J.; Córdoba, J. & Castillo, C. (2016). De la educación contable internacional al desarrollo de competencias. Espacios, 37, 5. <https://revistaespacios.com/a16v37n33/16373305.html>

Winborg, J., & Hägg, G. (2022). The role of work-integrated learning in preparing students for a corporate entrepreneurial career. Education and Training. <https://doi.org/10.1108/ET-05-2021-0196>